

PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 3

Memorando de entendimiento entre la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) y la Unión Africana – Oficina interafricana de recursos animales (AU-IBAR)

CONSIDERANDO QUE

El Acuerdo entre la Organización Mundial de Sanidad Animal (WOAH) y la Unión Africana – Oficina interafricana de recursos animales (AU-IBAR) firmado el 28 de mayo 2015,

Que es deseable, para el interés general de todos los interesados, redefinir los ámbitos y las modalidades de cooperación entre la OMSA y la AU-IBAR,

El Memorando de entendimiento entre la OMSA y la AU-IBAR (91GS Adm-07) fue aprobado tras la deliberación del Consejo del 6 de marzo de 2024,

LA ASAMBLEA

DECIDE

Aprobar los términos de este Memorando de entendimiento y su firma por la Directora General en nombre de la OMSA.
